

# Así mejor. ¡Gracias!



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

SEGURTASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

# Así mejor. ¡Gracias!



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Así mejor. ¡Gracias!

DIRIGIDO A:

Niños y niñas de 2º ciclo de Educación Infantil (3-6 años).

DURACIÓN:

1 hora

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Sensibilizar a los padres y a las madres sobre los beneficios del uso de los dispositivos de retención infantil homologados en los vehículos.
- Reflexionar sobre la necesidad de protegerse con los dispositivos de retención infantil en los viajes familiares.

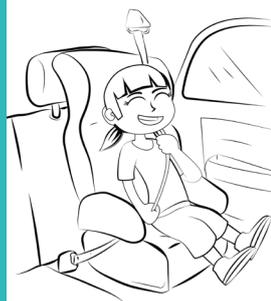
RECURSOS NECESARIOS:

- Lápices de colores.
- Ficha impresa a doble cara para cada niño/a.

Kaixo, \_\_\_\_\_ naiz  
Hola, soy \_\_\_\_\_

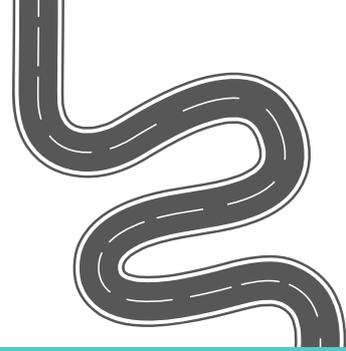


Kaixo, \_\_\_\_\_ naiz  
Hola, soy \_\_\_\_\_





# Así mejor. ¡Gracias!



## UTILIDAD DE LA ACTIVIDAD:

Al igual que las personas adultas, los niños y las niñas tienen derecho a viajar con un dispositivo de seguridad que les prevenga de sufrir lesiones en caso de accidente. La gran mayoría de sistemas de seguridad que incorporan los vehículos (cinturones, airbags, reposacabezas...) no están pensados ni diseñados para estas edades, por lo que resulta necesario que cada niño o niña tenga y utilice debidamente un dispositivo de retención infantil en sus desplazamientos. Su uso, en caso de accidente, reduce un 40% las lesiones mortales y un 70% la posibilidad de sufrir heridas graves.

La normativa vigente obliga a utilizar estos dispositivos al circular con menores con estatura igual o inferior a 135cm. Es mayoritario el cumplimiento de esta obligación por parte de los padres y de las madres en los primeros años. Sin embargo, a medida que los niños y las niñas crecen, disminuye la sensibilidad hacia su seguridad, de manera que a partir de los cuatro años suele ser habitual un descenso en la utilización de estos dispositivos.

Razones diversas (disponer solo de un dispositivo en el vehículo, trayectos cortos, protestas o rechazos a la hora de utilizarlo...) intentan justificar este comportamiento, pero las consecuencias de los accidentes de tráfico nos recuerdan la obligación de proteger a los/las menores.

Mediante esta actividad, es cada niño/a quien puede sensibilizar y recordar a sus progenitores sobre la necesidad que tiene de realizar con seguridad sus desplazamientos en vehículo particular.

## CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad se contextualiza dentro de las destinadas a que los niños y las niñas realicen producciones plásticas con materiales y técnicas diversas, experimentando y descubriendo algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).

## DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad se desarrollará en el aula.

La persona formadora distribuirá a cada niño/a la ficha indicando que debe escribir su nombre y pintar la ilustración que allí aparece como más le guste.

Una vez escrito el nombre y pintada la ilustración, entregará la ficha a su familia.